

SECRETARÍA DE TRABAJO



2o Informe XLIII CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS

Septiembre 2018

A nombre de los integrantes de la Secretaría de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional, damos la más cálida bienvenida a nuestros compañeros Convencionistas, con la certeza de que los trabajos de este mes de septiembre serán de gran interés y utilidad para nuestra organización.

En cumplimiento a nuestro Estatutos vigentes, presentamos a su consideración nuestro segundo informe de labores:

La empresa Teléfonos de México y el STRM, estamos transitando una etapa complicada derivado de la Ley de Telecomunicaciones y las regulaciones asimétricas impuestas por el IFT, que van desde abaratar costos hasta el ordenamiento de la separación funcional. Después de los comicios del pasado julio del 2018, donde quedó de manifiesto el hartazgo de los mexicanos ante la corrupción, el desmantelamiento de las instituciones, el crimen organizado, la violencia, la falta de empleos dignos, el incremento de la canasta básica y los hidrocarburos, por citar algunos, estamos conscientes que una persona no hará el cambio de fondo y de forma que requiere nuestro país. Por tal razón y como ejemplo de lucha social, desde la **UNT** y el **FASU** buscamos los foros y espacios para presentar el Proyecto Alternativo de Nación, y recientemente la Agenda Digital propuesta por el **STRM**, sustentada en más de 68 años de experiencia en el sector de las telecomunicaciones.

Estamos convencidos que el objetivo medular de la Reforma en Telecomunicaciones debería ser el acceso universal a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y el reto es brindar la cobertura a los más de 50 millones de mexicanos -que han sido marginados de la era digital a causa de la pobreza- y que deben ser incluidos en la política de estado que garantice la tecnología de punta en los sectores de la educación, salud, cultura, e-Gobierno, redes sociales, etc., y que se traduzca en los cambios que requiere el país, con un modelo tarifario que permita la recuperación de costos, en consecuencia un esquema de competencia que eficiente el mercado y oferte más y mejores servicios.

Tenemos la certeza que los telefonistas lograremos ser actores principales en los temas de interés nacional que buscan mejorar las condiciones generales en las que se encuentra nuestro país, para lo cual ha sido importante mantenernos como empresa líder en telecomunicaciones, reforzando nuestros ejes trazados por convenciones anteriores (Calidad del Servicio, Retención y Recuperación de Clientes, PPV, Recuperación de Materia de Trabajo, Vacantes y el Fortalecimiento de nuestra Organización Sindical) y contar con el valioso liderazgo del co. **Francisco Hernández Juárez**, a quien brindamos especial reconocimiento por todo su trabajo al frente de nuestra organización y en defensa de los derechos de los trabajadores a nivel nacional e internacional.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA (PPV) Y CIRCULO ORGULLO

Programa único e innovador a nivel nacional e internacional, impulsado y propuesto por nuestro Sindicato. Este programa fue convenido con la Empresa a partir de noviembre del 2012, y es uno de los ejes impulsados desde la base y ratificado por las XXXIX y XL Convenciones para reducir el número de jubilaciones, así como buscar incentivos para que más compañeros se adhieran al mismo. Desde su inicio a lo largo de casi 6 años se han adherido más de 8,000 compañeros y compañeras a nivel nacional.

Es de vital importancia que este proyecto sindical continúe, aprovechando al máximo la experiencia y conocimientos de los compañeros con más de 31 años de servicio para las nuevas generaciones de telefonistas, así como atenuar el flujo de aportaciones para el fondo de pensiones, lo cual facilita más inversiones para la modernización de TELMEX.

Durante el período del 29 de agosto 2017 al 29 de agosto 2018 se llevaron los procesos de 662 adhesiones a PPV y 36 a Círculo Orgullo en la Sección Matriz.

A partir del mes de octubre del 2017 y hasta septiembre de 2018, se han impartido 9 pláticas de PPV a 660 compañeros de la Sección Matriz, con la finalidad de que más compañeros conozcan a fondo los beneficios de permanecer activos y formen parte de este programa, que es uno de los ejes prioritarios del Sindicato.

Documentación completa en el anexo 1

VACANTES

El tema de vacantes es uno de los ejes principales de nuestra Organización Sindical, está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Trabajo en conjunto con la Comisión Obrero Patronal.

Durante este año se continuó negociado semanalmente las necesidades de vacantes de cada especialidad de la Sección Matriz y de Secciones Foráneas, buscando estabilizar la plantilla de trabajadores y así cubrir los requerimientos del servicio. Estamos conscientes que la necesidad de las vacantes es mucho más alta para poder cumplir con la atención a los clientes dentro de un marco de calidad y oportunidad, es por ello que seguimos trabajando en la liberación de las mismas, para que se asignen en función de las prioridades.

CUBRIMIENTO DE VACANTES

A continuación, se presenta el estatus actual de las vacantes:

Revisión Salarial 2017 - Se autorizaron 1000 vacantes.
ESTATUS: Se liberaron 866, quedando pendientes por liberar 134.

Revisión Contractual 2018 - Se autorizaron 1000 vacantes.
ESTATUS: Se procederá a su liberación en cuanto se terminen las 134 de la Revisión Salarial 2017.

Es importante mencionar que a la fecha tenemos 1,253 vacantes pendientes de cubrir, por lo que se les pide a los Secretarios Generales y Comités Ejecutivos Locales que sigan realizando el mayor esfuerzo para su pronto cubrimiento.

Trabajos para el cubrimiento de vacantes:

Se continúa monitoreando el funcionamiento de la minuta de ingresos y ascensos para el pronto cubrimiento de las vacantes así como los acuerdos que se tuvieron el año pasado para las revisiones de examen, lineamientos médicos, revaloraciones medicas etc...

VACANTES EN PROCESO DE CUBRIMIENTO EN SECCION MATRIZ

En el periodo que comprende del 01 de octubre 2017 al 31 de agosto 2018 en sección matriz se evaluaron a 1,433 aspirantes, de los cuales por el proceso en sus diferentes oportunidades se generaron 4,132 procesos para cubrir las vacantes de las diferentes especialidades

Aspirantes presentados por especialidad:

SAC	221
PLANTA	364
ESPECIALISTAS	137
CCTX	202
IPE	18
IPR	37
COMERCIAL	240
NACIONAL	64
INTERNACIONAL	60
FINANZAS	40
EDUCADORAS	16
GALOPINA	6
ASISTENTE	24
CHOFERES	2
SECRETARIA	2
Total	1,433

Procesos presentados por especialidad:

SAC	772
PLANTA	1,001
ESPECIALISTAS	312
CCTX	528
IPE	48
IPR	84
COMERCIAL	869
NACIONAL	128
INTERNACIONAL	184
FINANZAS	52
EDUCADORAS	50
GALOPINA	14
ASISTENTE	65
CHOFERES	2
SECRETARIA	6
Total	4,132

PLANTILLA DE TRABAJADORES Y VACANTES CTBR

Les informamos que el número actual de trabajadores es de 1,400 activos, por lo tanto nos faltan de cubrir un total de 100 vacantes. Con la suma de las cifras antes mencionadas se llegará a la plantilla acordada de 1,500 trabajadores activos. Es importante señalar que en coordinación con la Comisión Obrero Patronal y el Comité Ejecutivo Local se busca modificar el número acordado de trabajadores de la plantilla, con la intención de cubrir las necesidades del servicio.

MIGRACIONES DE CTBR A TELMEX

Se han estado liberando las migraciones de acuerdo a las peticiones que tenemos por zonas y localidades, al día de hoy se tienen liberadas 40 del paquete de 1000 del 2017, y se está trabajando para que salgan en conjunto con las 100 del 2018.

MIGRACIONES DE LIMSA A CTBR

Como es de su conocimiento, en la aplicación para las migraciones de LIMSA a CTBR, se asigna el 50% para migraciones de la Sección 171 LIMSA a CTBR y 50% para vacantes naturales. Seguimos apoyando este proceso a nivel nacional.

REASIGNACION DE VACANTES

Atendiendo las diferentes peticiones de cambios de especialidad en Matriz y Foráneas, se generaron 198 trámites para la reasignación de las vacantes de origen en el período del 01 de octubre 2017 al 05 de septiembre 2018.

Documentación en el anexo 2

CAMBIOS DE ESPECIALIDAD EN SECCION MATRIZ

Se han atendido 50 solicitudes de cambios de especialidad y se da seguimiento a aquellos que están en condiciones de poder cambiar, ya que esto representa la superación personal de cada compañero.

AUDIENCIAS ATENDIDAS EN ESTA SECRETARÍA

Se atendieron a 2,202 compañeros y aspirantes en audiencia en esta secretaría referentes a temas de vacantes, jubilaciones, cambios de especialidad, reinstalaciones, permisos mayores a 35 días, entre otros; además de la atención a los Secretarios Generales y Delegados de Sección Matriz en el período del 01 de octubre 2017 al 05 de septiembre 2018.

TRAMITES (DISPENSAS, ULTIMAS OPORTUNIDADES, REVISIONES DE EXAMEN ENTRE OTROS)

Derivado de las peticiones de las secciones foráneas y sección matriz se les informa el numero de las gestiones realizadas por esta secretaria:

➤ Dispensas de edad	641
➤ Dispensas de documentación	57
➤ Últimas oportunidades	857
➤ Revisiones de examen	180
➤ Prórrogas de vigencias de exámenes aprobados	74

Cambios de centro

Oficios	60
Aceptados	26
Negados	22
Pendientes	10
Cancelaciones	2

Permutas

Oficios	143
Aceptados	63
Negados	32
Pendientes	35
Cancelaciones	13

Cambios de Residencia	
Solicitudes	118
Permisos	
oficios	66
aceptados	35
negados	12
cancelaciones	5
pendientes	14
Exámenes de Ascenso	
Comercial	62
Especialistas administrativos.	20
CX-TX	199
Planta exterior	293
Almacenes	4
IPR	27
IPE	33
TOTAL	638

ASIGNACIÓN DE CANDIDATOS A CUBRIR CATEGORÍA DE TEPE EN SECCIÓN MATRIZ

Uno de los procedimientos de la Secretaría de Trabajo es el cubrimiento de las categorías de Técnico Especial de Planta Exterior (TEPE) al ocurrir una vacante permanente, por promoción, renuncia, despido, jubilación, etc., los compañeros de la categoría inferior de Técnico Universal de Planta Exterior (TUPE) tienen por derecho escalafonario la posibilidad de ascender a la máxima categoría cuando se produce una baja en general.

Para nosotros es importante cuidar fielmente el respeto al derecho escalafonario de los compañeros de Sección Matriz, mismo que se conforma de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 24 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Las categorías que se ofertaron y fueron aceptadas por los compañeros fueron las siguientes.

OCTUBRE 2017 - AGOSTO 2018		
CATEGORIAS (TEPE) PLANTA EXTERIOR		
	ESCALAFONES NATURALES	108

OCTUBRE 2017 - AGOSTO 2018		
CATEGORIAS TEPE		
No	ESCALAFON PARALELO	CANTIDAD
1	ALMACENES	3
2	CHOFERES	9
	TOTAL	12

Por eso; es importante comentarles que para tomar de categoría de Técnico Especial de Planta Exterior (TEPE), es requisito que los compañeros con categoría de Técnico Universal de Planta Exterior (TUPE) se apeguen a lo que marca la Cláusula 27 de nuestro CCT.

SUSTITUCIONES NOMINALES EN PLANTA EXTERIOR MATRIZ

De acuerdo al procedimiento en la especialidad de Planta Exterior, esta Secretaría gestiona ante la Empresa las sustituciones para la categoría superior. Esto representa un beneficio económico para los involucrados.

Por lo que se recomienda a los delegados entregar las sustituciones a los coordinadores con los siguientes datos:

1. Nombre completo
2. Expediente
3. Semana(s) a cubrir
4. Departamento y siglas

Así mismo, tendrán que hacerla llegar a esta Secretaría a más tardar los miércoles de cada semana para su trámite con la Empresa.

El total de sustituciones tramitadas en el periodo de octubre 2017 - septiembre 2018 son la cantidad de 693 solicitudes de los diferentes centros de trabajo de planta exterior.

ESCALAFONES

La Secretaría de Trabajo vigila la integración de los escalafones por especialidad en cada una de las localidades, y se basa en el derecho escalafonario marcado en la Cláusula 24 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, por lo que se brinda el apoyo necesario y asesoría a las secciones sindicales y especialidades que así lo soliciten.

Realizamos la actualización de escalafones con el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional, Comités Ejecutivos Locales y Delegados.

Así mismo, durante los trabajos de esta Convención se entregarán los escalafones de Planta Exterior en formato digital, por lo que convocaremos a los delegados convencionistas de Planta Exterior Sección Matriz para hacer entrega de los mismos.

CAMBIOS DE CENTRO DE TRABAJO DE SECCION MATRIZ

Los cambios de centro los realizamos a petición de los compañeros de los diferentes centros de trabajo de la Sección Matriz, con la autorización y el conocimiento de los Coordinadores Sindicales.

El trámite consiste en llenar el formato de cambio de centro, el cual tendrá que llevar obligatoriamente la firma de la coordinación sindical y ser entregado por ellos mismos.

Trámites elaborados:

Cambios de Centro de Sección Matriz Octubre 2017- Agosto 2018				
Tramitados				
AUTORIZADOS	CANCELADOS	NEGADOS	PENDIENTES	TOTAL
26	2	22	10	60

Es importante comentarles que la empresa no autoriza algunas solicitudes, con el argumento de la falta de personal en el lugar de trabajo de origen, además solicita se cubra el recurso humano para no afectar la operación.

PERMUTAS ENTRE CENTROS DE TRABAJO DE LA SECCIÓN MATRIZ

En este punto, la Secretaria de Trabajo ha enfatizado con la Empresa la necesidad que tienen los compañeros de Sección Matriz de permutar de centro de trabajo. Para esto requerimos contar con la autorización de los coordinadores de los lugares de trabajo, así como el aval del jefe de centro correspondiente.

Los trámites realizados son los siguientes:

Permutas de Sección Matriz				
TRAMITADAS				
AUTORIZADAS	NEGADAS	CANCELADAS	PENDIENTES	TOTAL
63	32	13	35	143

EXAMENES DE ASCENSO LIBRE SECCION MATRIZ

Se atienden las solicitudes que realizan los compañeros de todas las especialidades de Sección Matriz, de acuerdo a la normatividad de ascenso establecida y en coordinación con la Comisión de Capacitación y Nueva Tecnología. Es importante comentarles del enorme interés que tienen los compañeros para solicitar los exámenes de ascenso, con la intención de adquirir el conocimiento y ejecutar labores de las categorías superiores, y por supuesto un mayor salario.

Se atendieron 638 solicitudes de las diferentes especialidades. En el período que comprende del 01 de octubre de 2017 al 3 de septiembre de 2018.

Solicitudes atendidas:

No	ESPECIALIDAD	CANTIDAD
1	ALMACENES	4
2	COMERCIAL	62
3	CONMUTACIÓN TRANSMISION	199
4	I.P.E.	33
5	IPR	27
6	PLANTA EXTERIOR	293
7	ESPECIALISTAS ADMINISTRATIVOS	20
	TOTAL	638

PERMISOS SIN SUELDO MAYORES A 35 DÍAS

De acuerdo a lo estipulado en la Cláusula 98 de nuestro C.C.T., se realizan los trámites correspondientes para la obtención de los permisos sin sueldo mayores a 35 días, a petición de los compañeros de las diversas especialidades.

Solicitamos por lo tanto a todos los compañeros que realicen este trámite, hacerlo con anticipación de 10 días de la fecha del permiso requerido.

Permisos atendidos: 66

➤ Autorizados	35
➤ Negados	12
➤ Pendientes	14
➤ Cancelados	5

JUBILACIONES SECCIÓN MATRIZ

Un tema de atención permanente para la Secretaría de Trabajo es el de Jubilaciones, por la enorme trascendencia que tiene para nuestra organización la cantidad de personal jubilado y próximo a jubilarse; por lo que en base a la Cláusula 149 del CCT, nos damos a la tarea de gestionar ante la empresa las solicitudes que ingresan y que cubren el requisito.

Los requisitos para realizar el trámite de jubilación son:

1. Haber estado adherido al Programa de Permanencia Voluntaria o al Círculo Orgullo al menos por 6 meses en condiciones de jubilación de acuerdo a la Cláusula 149 del CCT.
2. Llenar solicitud de jubilación.
3. Llenar cuestionario del motivo de jubilación.
4. Presentar acta de nacimiento original.
5. Solicitar la jubilación con seis meses de anticipación .
6. Recibir la Plática de Programa de Permanencia Voluntaria (PPV) por parte de esta secretaría.

Para esta secretaría, es muy importante exhortar a todos nuestros compañeros para que permanezcamos activos en esta etapa que estamos transitando hacia la concesión única y que será determinante para nuestro futuro laboral.

El tema de jubilación es una de las actividades a la cual se le tiene que poner un interés especial, ya que a lo largo de estos años se ha incrementado a un ritmo acelerado. El PPV es uno de los ejes principales para nuestra organización y el motivo por el cual se ha detenido un poco el ritmo de jubilaciones, aunque al día de hoy sigue siendo mayor a los ingresos a la Empresa. Es por eso que pedimos de la manera más atenta seguir fortaleciendo, informando y promocionando el PPV, y de esta manera seguir reforzando nuestra plantilla laboral y a nuestro Sindicato.

Se anexan los detalles de jubilaciones en el Anexo 3

Refrendamos nuestro compromiso, esperando que con el presente informe estemos a la altura de las expectativas de Uds. compañeros, en las responsabilidades asignadas nuestra misión es servir con buena actitud a los compañeros que se acercan a las oficinas de la Sria. de Trabajo, dentro del marco estatutario. Como Telefonistas y como ciudadanos estamos inmersos en diferentes ámbitos de la lucha sindical social, política y cultural, etc., que en conjunto con las organizaciones de la UNT, hacemos acciones encaminadas a defender a la clase trabajadora de nuestro país que no cuentan con una organización sindical como la propia, con el objetivo de incidir en políticas gubernamentales que saquen a México, del abismo donde actualmente nos encontramos en temas prioritarios como son la inseguridad, los feminicidios, la pobreza extrema, la falta de generación de empleos dignos, la corrupción, la guerra del narcotráfico la desigualdad entre hombres y mujeres. Hacemos un llamado a todos y todas para continuar con ese impulso de lucha y dar la batalla en todos esos frentes pero en especial en la Reforma de Telecomunicaciones que nos afecta directamente en todo nuestro entorno. El Comité Ejecutivo Nacional, con el liderazgo del Compañero Francisco Hernández Juárez, siempre con una visión respeto al futuro de nuestras condiciones de trabajo y fuente de empleo, nos conmina a realizar acciones y movilizaciones a nivel nacional para la defensa de nuestro C.C.T. en vigor.

Por todo lo anterior sólo nos resta expresar nuestra gratitud a todos y cada uno de Uds. compañeros convencionistas por los trabajos realizados con la certeza de llevar buenas nuevas a los compañeros que Uds. dignamente representan, agradecemos a nuestras secretarias Magdalena Espinoza, Valeria Tafoya, Carolina Mendoza y Jessica Ruiz por su apoyo y compromiso en esta secretaria, Muy especialmente la secretaria de trabajo agradece la orientación y el apoyo de nuestro secretario general y compañero Francisco Hernández Juárez.

RESPONSABILIDADES ADICIONALES

JORGE ALBERTO CARRANZA LOPEZ:
SECRETARIO DE TRABAJO

Responsable de la Comisión Obrero Patronal

Responsable de los trabajos de:

- Permanencia Voluntaria.
- Jubilaciones.
- Vacantes.

Coordinador de la especialidad de Comercial.

Responsable de las mesas de trabajo a nivel nacional.

Responsable de las migraciones de LIMSA-CTBR Y CTBR-TELMEX a nivel nacional.

Integrante de la Comisión de Evaluación.

FERNANDO ANDRÉS GONZÁLEZ PLATA:
PRIMER PROSECRETARIO DE TRABAJO

♣ Integrante de la Comisión Obrero Patronal.

♣ Integrante de la Comisión de Modernización.

♣ Integrante de la COMNCA por Comercial.

♣ Coordinador de la especialidad de Comercial.

♣ Coordinador de INTELMEX Campus Centro Histórico, Cuicuilco y Parque Vía.

MARIA TERESA VEGA GARCÍA:
SEGUNDO PRO-SECRETARIO DE TRABAJO

→ Integrante de la Comisión Obrero Patronal como responsable de reinstalaciones, reingresos así como investigaciones.

→ Integrante de la Comisión de Acción Política.

→ Coordinadora de Guarderías.

→ Responsable de Programa de Permanencia Voluntaria.

→ Integrante del Grupo de Mujeres del CEN.

SEPTIEMBRE 2018